

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 31- DE 21 DE AGOSTO DE 2024

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
 - 2.3. DECRETOS FORALES
 - 2.3.11. Interior, Función Pública y Justicia
 - 2.3.11.1. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.
 - 2.3.11.2. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 - 3.1. DECRETOS FORALES
 - 3.1.1. Presidencia e Igualdad
 - 3.1.1.1. Decreto Foral por el que se concede a doña María José Leoz Tellería la distinción de persona voluntaria de Navarra 2024.
 - 3.2. ACUERDOS
 - 3.2.1. Presidencia e Igualdad
 - 3.2.1.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de

la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura con N° RF 2155466 por importe de 13.464,16 euros, por los servicios prestados del 1 al 30 de junio de 2024, de gestión del Servicio de Información, Orientación, Acompañamiento y Asesoramiento a la diversidad sexual y de género.

3.2.2. Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera

- 3.2.2.1. Acuerdo por el que se designan los representantes de Navarra en diferentes órganos de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.
- 3.2.2.2. Acuerdo por el que se designa un miembro suplente de la Comunidad Foral de Navarra en la Asamblea de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) “Eurorregión Aquitania/Euskadi/Navarra”.

3.2.3. Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias

- 3.2.3.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de la vacante número 5385 en el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza la modificación presupuestaria por ampliación de crédito en el Departamento de Educación.
- 3.2.4.2. Acuerdo por el que se corrige el error advertido en el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 3 de julio de 2024 por el que se aprueba el Marco Presupuestario 2024-2027 del Gobierno de Navarra.

- 3.2.4.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para que proceda a la cobertura temporal de la plaza vacante de Administrativo, número 7952, en el Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra.
- 3.2.4.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para que proceda a la cobertura temporal de la plaza vacante de Gestor e Investigador Auxiliar de Hacienda, número 6770, en el Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra.
- 3.2.4.5. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una plaza vacante de Diplomado en Empresariales, número 10120, en el Departamento de Economía y Hacienda.

3.2.5. Educación

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas correspondientes al servicio de limpieza ordinaria de varios centros docentes públicos correspondiente al mes de junio de 2024.
- 3.2.5.2. Acuerdo por el que se procede a la renovación de varios vocales del Consejo Navarro de Formación Profesional.
- 3.2.5.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Personal e Infraestructuras la adquisición de un compromiso de gasto plurianual para la financiación del contrato de obras de construcción de un nuevo colegio de educación infantil y primaria en Ancín.

3.2.6. Salud

- 3.2.6.1. Acuerdo por el que se resuelve el expediente sancionador incoado a doña F.L.C. declarándole responsable de la comisión de una infracción sanitaria de carácter muy grave del Texto Refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2015, de 25 de julio.
- 3.2.6.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo.

3.2.7. Cohesión Territorial

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante número 6138 de T.A.P. (Rama Jurídica) en el Departamento de Cohesión Territorial.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se aprueba la adenda al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Comunidad Foral de Navarra de 22 de diciembre de 2021, para la ejecución del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos.

3.2.8. Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que se autoriza la creación y contratación de una plaza estructural, del puesto de trabajo de TAP (Rama Económica), en el Servicio de Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento.

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Trabajo Autónomo de Navarra 2024-2025.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación.
- 3.2.9.3. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo.
- 3.2.9.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública a la cobertura de una vacante de Diplomado en Empresariales en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

3.2.10. Universidad, Innovación y Transformación Digital

- 3.2.10.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Universidad la realización un gasto plurianual de 855.000 euros para atender la Convocatoria de Becas para el acceso a la educación superior de jóvenes procedentes de entornos de bajos ingresos del año 2024.

3.2.11. Interior, Función Pública y Justicia

- 3.2.11.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de facturas relacionadas en el anexo, correspondientes a los

servicios de vigilancia y seguridad privada de diversos centros y edificios del Gobierno de Navarra, prestados desde el 1 al 30 de junio de 2024.

- 3.2.11.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de facturas relacionadas en el anexo, correspondientes a servicios de vigilancia y seguridad privada de diversos centros y edificios del Gobierno de Navarra, prestados desde el 1 al 30 de junio y desde el 1 al 31 de julio de 2024.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.2.12.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la provisión de una vacante de Ingeniero Técnico Agrícola (plaza 2306) en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- 3.2.12.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la creación y provisión temporal de dos plazas estructurales de Ingeniero de Montes, adscritas a la Sección de Gestión Forestal del Servicio Forestal y Gestión Cinegética de la Dirección General de Medio Ambiente.
- 3.2.12.3. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio Transaccional de Bienes Comunes a suscribir entre el Ayuntamiento de Corella y Hormigones en Masa de Valtierra, S.A. (HORMAVASA).
- 3.2.12.4. Acuerdo por el que se aprueba la desafectación de un total de 343,14 metros cuadrados de terreno comunal del Concejo de Arbeiza, correspondientes a la parte de la parcela 761, del polígono 1 de Allín, para su posterior cesión de uso a Comunidad Energética de Arbeiza

Sociedad Cooperativa, con el fin de instalar una estación fotovoltaica para autoconsumo colectivo con compensación de excedentes.

- 3.2.12.5. Acuerdo por el que se aprueba el acuerdo de justiprecio para ocupación definitiva y cambio de titularidad dominical y para la constitución de gravamen y servidumbre de acueducto en terreno comunal del Concejo de Labeaga con motivo de la instalación de una nueva estación depuradora de aguas residuales (EDAR) mediante el procedimiento de expropiación.
- 3.2.12.6. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la provisión de una vacante de Ingeniero Técnico Agrícola (plaza 2300) en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

3.3. RECURSOS

3.3.5. Educación

- 3.3.5.1. Acuerdo por el que se inadmite el recurso de alzada interpuesto por doña E. R. R. frente a la Orden Foral 106/2023, de 9 de noviembre, del consejero de Educación, por la que se regulan los tipos de jornada escolar en los centros educativos que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.
- 3.3.5.2. Acuerdo por el que se inadmite el recurso de alzada interpuesto por doña M. G. B. frente a la Orden Foral 106/2023, de 9 de noviembre, del consejero de Educación, por la que se regulan los tipos de jornada escolar en los centros educativos que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES